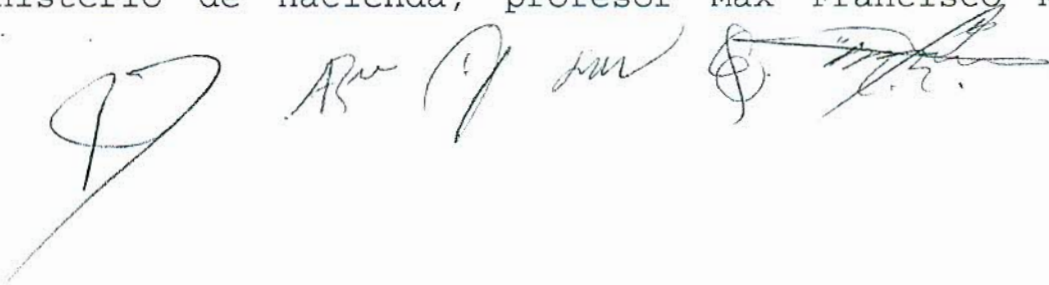


ACTA NÚMERO NOVENTA

Reunidos en la Sala de Sesiones de La Caja, a las nueve horas del día uno de noviembre del dos mil doce. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, por el Ministerio de Educación y Presidente de la Caja Mutual en Funciones; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez



Murcia, por el Sector Docente Activo; profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; técnico Ana Ruth Alas de Monge, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; señor José David Mendoza, por el Sector Administrativo Pensionado. Asimismo, está presente el ingeniero Saúl Antonio Blanco, Gerente de La Caja Mutual.

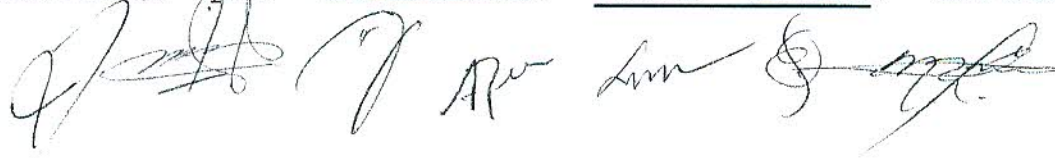
DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE

QUÓRUM. Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para

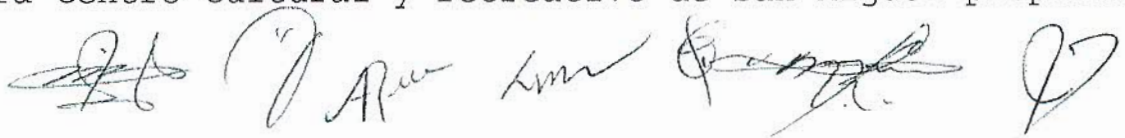
su aprobación, la agenda que se detalla a continuación:

1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura de Acta número ochenta y nueve. 4. Informes de la Presidencia. Son trasladados para la próxima sesión de Consejo. 5. Informes de la Administración. 5.1 Aprobación de pago de seguros, 5.2 Especificaciones técnicas de suministro de mobiliario y equipo para inmueble propiedad de la Caja Mutual de los Empleados del Mined. 5.3 adjudicación del proceso de libre gestión referente al suministro e instalación de aires acondicionados para instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. 5.4 Administrador del contrato del proceso de libre gestión referente al suministro e instalación de aires acondicionados para instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. 5.5 Especificaciones técnicas de "Suministro de equipo informático de casa de San Miguel". 6. Informes y Propuestas de los Directores. 7. Varios. Romano I: Convocatoria. **PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA**

NUMERO OCHENTA Y NUEVE. El Presidente en Funciones, da lectura al Acta número ochenta y nueve, la cual se aprueba y ratifica por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES DE LA**



esquineras, 9) televisores LCD, 10) mueble para TV, 11) reproductores blu-ray, 12) equipo de sonido, 13) mecedoras de madera, 14) hamacas, 15) banda aeróbica, 16) mesas de juegos, 17) pizarra acrílica, 18) sillas de espera, 19) escritorios secretariales, 20) muebles para computadora, 21) sillas secretariales, 22) archivador, 23) papeleros, 24) depósitos de basura, 25) lámparas LED de emergencia, 26) extinguidores polvo químico seco ABC, 27) extinguidores dióxido de carbono CO2, 28) juego de sala 3x2x1, 29) botiquín de primeros auxilios, 30) stand para recepción, 31) refrigeradora 18 pies cúbicos, 32) Horno microondas 1.4 pies cúbicos, 33) Horno tostador y 34) Cocina de gas. El monto estimado de la compra es por valor de Veintitrés mil doscientos cincuenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$23,255.00), adicionalmente es necesario para el desarrollo de las actividades propias de la administración del centro, salón de usos múltiples y sala de internet, el siguiente equipo informático: a) computadoras personal con licencia, b) UPS, c) Impresor multifuncional, d) Cañón de proyección, e) Pantalla para proyección, f) Switch, y g) Suministro e instalación de cableado. El monto estimado de la compra es por valor de Once mil ochocientos setenta y cinco 00/100 de los Estados Unidos de América (\$11,875.00); en tal sentido, se solicita del Consejo Directivo, autorizar la erogación del gasto, por valor estimado de Treinta y cinco mil ciento treinta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$35,130.00). Discutido que fue el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Aprobar el proyecto de suministro de mobiliario y equipo para Centro Cultural y recreativo de San Miguel propiedad de

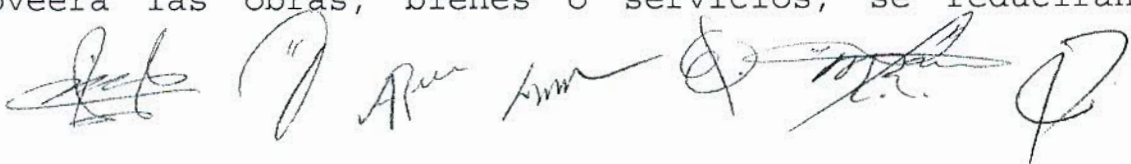




La Caja, como un complemento fundamental para el funcionamiento del Centro Cultural y Recreativo, de acuerdo a: 1.-En mobiliario y Equipo, por un valor estimado de Veintitrés mil doscientos cincuenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$23,255.00), 2.-En equipo informático, por un valor estimado de Once mil ochocientos setenta y cinco 00/100 de los Estados Unidos de América (\$11,875.00), totalizando la cantidad de Treinta y cinco mil ciento treinta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América(\$35,130.00), de conformidad al detalle presentado al inicio del presente punto. Dicho proyecto formará parte integrante del acta.

5.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA INMUEBLE PROPIEDAD DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINED. El Gerente presenta al Consejo Directivo, las Especificaciones técnicas requeridas para el suministro de mobiliario y equipo para inmueble propiedad de La Caja Mutual de los Empleados del MINED, con el objetivo de adquirir mobiliario y equipo de usos varios de buena calidad y acorde a las necesidades institucionales; en tal sentido, se solicita del Consejo Directivo, análisis, aprobación y ratificación de las Especificaciones técnicas requeridas para el suministro de mobiliario y equipo para inmueble propiedad de La Caja Mutual de los Empleados del MINED. Discutido ampliamente el punto, el Consejo **ACUERDA:** Aprobar las Especificaciones técnicas requeridas para el suministro de mobiliario y equipo para inmueble propiedad de La Caja Mutual de los Empleados del MINED, con el objetivo de adquirir mobiliario y equipo de usos varios de buena calidad y acorde a las necesidades institucionales. Este punto se ratifica hoy

mismo. 5.4 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LIBRE GESTION REFERENTE AL SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA INSTALACIONES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El Gerente informa al Consejo Directivo, que en sesión de fecha 26 de octubre de los corrientes, se presentó para su análisis, el cuadro comparativo de cotizaciones elaborado por UACI para la adjudicación del proceso de libre gestión referente al suministro e instalación de aires acondicionados para las instalaciones de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, recomendando adjudicar a la empresa FRIO PARTES, S.A. DE C.V., siendo ésta la única empresa que da cumplimiento a toda la documentación técnica requerida. El monto a adjudicar es por el valor de Cuarenta y cuatro mil cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$44,100.00); en tal sentido, se solicita del Consejo Directivo: a) Adjudicar a la empresa FRIO PARTES, S.A. DE C.V. para el suministro e instalación de aires acondicionados para las instalaciones de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, por un valor de Cuarenta y Cuatro mil cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$44,100.00), b) Autorizar al Lic. José María Sandoval Vásquez, Presidente en Funciones para que firme el contrato respectivo. Al respecto, el Consejo Directivo, es de opinión de acuerdo a investigación realizada, y de conformidad a correo enviado por la licenciada Marina de Cornejo, Asesora Legal de la UNAC, del Ministerio de Hacienda, de fecha 23 de octubre del presente año, en la cual expresa que en cuanto al contratista que proveerá las obras, bienes o servicios, se reducirán al





mínimo los requisitos y plazos concebidos para procesos licitatorios, considerando que si la subsanación procede en las Licitaciones Públicas, es procedente también en un caso como el planteado, que se dé un plazo prudencial a los oferentes que han omitido información o documentación, para que subsanen tales omisiones y, solo en caso de no hacerlo en el término conferido, se procederá a su descalificación. Indicando el licenciado Barahona, que hay dos empresas que no subsanaron, que solo una cumplió con los requisitos, por lo que hay que pedir la subsanación de las dos empresas, dándoles un término perentorio para que presenten la documentación pertinente. Discutido ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** a) Que en base a nota de la UNAC de fecha 23 de octubre del presente año, se proceda a pedir subsanatoria a las empresas que no han presentado la totalidad de los documentos solicitados, en un tiempo prudencial, y de ser subsanado, se adjudique a la empresa de menor valor, siendo está de \$41,600.00, de la empresa SERVICIOS PROFESIONALES DE EQUIPOS DE OFICINA, S.A. DE C.V. y de no subsanarlo, se proceda con la otra empresa cuyo valor ofertado es de \$44,100.00, de la empresa FRIO PARTES, S.A. DE C.V. b) Autorizar al Lic. José María Sandoval Vásquez, Presidente en Funciones para que firme el contrato respectivo. **5.5 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEL PROCESO DE LIBRE GESTION REFERENTE AL SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA INSTALACIONES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente solicita del Consejo Directivo, autorizar al Arq. Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de Logística y Administrador de Activos institucionales, como Administrador del contrato para el

suministro e instalación de aires acondicionados para las instalaciones de La Caja Mutual de los Empleados del MINED, siendo el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Discutido que fue el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Autorizar al Arq. Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de Logística y Administrador de Activos institucionales, como Administrador del contrato para el suministro e instalación de aires acondicionados para las instalaciones de La Caja Mutual de los Empleados del MINED. **5.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE "SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO DE CASA DE SAN MIGUEL"**. El Gerente presenta al Consejo Directivo, las Especificaciones técnicas requeridas para el suministro de equipo informático de la Casa de San Miguel, con el objetivo de contratar una empresa altamente competente que suministre software y/o equipo informático, que se ajuste a las necesidades de La Caja. Se solicita del Consejo Directivo análisis, aprobación y ratificación de las Especificaciones técnicas requeridas para el suministro de equipo informático de oficina central y casa de San Miguel. Discutido ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Aprobar las Especificaciones técnicas requeridas para el suministro de equipo informático de la Casa de San Miguel." **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hubo. **PUNTO SIETE. VARIOS. ROMANO I.CONVOCATORIA SESIÓN CONSEJO DIRECTIVO.** EL licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente en funciones, convoca a los señores Directores a reunión el día viernes 9 de noviembre de 2012, a partir de las nueve horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para





el día viernes 9 de noviembre de 2012, a partir de las nueve horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las trece horas con treinta minutos de su fecha.

LIC. JOSE MARIA SANDOVAL VASQUEZ

LIC. LUIS MARIO MARTINEZ RECINOS

LIC. JUAN FRANCISCO BARAHONA QUEZADA

PROF. MAX FRANCISCO RODRIGUEZ MURCIA

PROF. JAIME ENRIQUE FRANCIA HUEZO

SR. JOSE DAVID MENDOZA

TEC. ANA RUTH ALAS DE MONGE

ING. SAUL ANTONIO BLANCO